CASA BENÉFICA DE MASNOU

MEMORIA

1930



J. HORTA, Impresor
BARCELONA

Casa Benéfica de Masnou

MEMORIA DEL AÑO 1930

SEÑORES ASOCIADOS:

Siguiendo esta Junta de Patronato la costumbre de comunicarles el movimiento y desarrollo de la Casa Benéfica y en consecuencia, de su actuación en la misma, cree, ante todo, cumplir ineludible deber, rindiendo un sentido recuerdo a sus queridos consocios fallecidos durante el año, que son los siguientes:

Ramona Muntadas, Vda. Malet
Carlos Orta Sala
Francisca Oliver Collell
Gerardo Maristany Oliver
Pedro Maristany Pagés
Clotilde Parés
Pedro F. Sensat Millet
Guillermo Weir Huyssen
Pedro Rosés Maristany
Vicenta Pagés, Vda. Aymá
Tomás Coll Oliver
Teresa Maristany de Gibernau
Gerardo Estapé Millet
Jaime Pagés Pagés

Ha fallecido también la asilada Rosa Crusat, Vda. Picarín y han ingresado durante el año las hermanas Amalia y Antonia Maristany Oliver.

Al reseñar los servicios prestados por las Hermanas Carmelitas de San José debemos hacer constar en justicia que, como siempre, se han hecho acreedoras a toda suerte de alabanzas por su acendrado celo y caridad, por parte del vecindario y en particular de todos cuantos han tenido necesidad de sus servicios, prestados siempre con una abnegación sin límites.

Las velas efectuadas por ellas, son las siguientes:

1.827 a domicilio.
329 de beneficencia.

La Junta de Patronato, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 26 del Reglamento general, y para cubrir la vacante producida por defunción de don Gerardo Coll y Rosés, nombró Vocal de la Junta Consultiva a don Jaime Gibernau Durán.

También se complace esta Junta en participar a los señores asociados que doña Hermenegilda Parés (q. e. p. d.), que ingresó en el Hospital para poder estar debidamente atendida durante la grave enfermedad que la llevó al sepulcro, reconocida a los cuidados y desvelos de esta Junta y de las Hermanas, otorgó testamento a favor de la Casa Benéfica, habiendo así nuestra Institución heredado la casa número 9 de la calle de San Bruno, de esta villa.

Y, finalmente, la Junta de Patronato tiene la inmensa satisfacción de comunicar a los protectores de la Casa Benéfica que doña Francisca Bertrán Maristany, viuda de Millet, hija de Masnou y residente en Vigo, con un amor y caridad dignos de todo encomio, ha enviado nuevamente con destino a esta Casa la cantidad de cinco mil pesetas cuyo valioso donativo será un nuevo auxilio para que esta Junta de Patronato pueda continuar las obras del nuevo pabellón destinado a hombres, que está construyéndose, gracias a la munificencia de dicha señora, con el donativo de diez mil pesetas hecho a últimos de diciembre de 1929.

¡Ojalá que el rasgo de tan caritativa dama tuviera muchos imitadores, pues, de esta manera la Casa Benéfica llegaría victoriosa a la cumbre de sus ideales, cobijando bajo su techo a los pobres todos de Masnou, sin tener que recurrir a instituciones análogas fuera de la localidad.

Esta Junta de Patronato ruega una vez más el esfuerzo de todos, pues sólo así podrá nuestra villa ostentar dignamente el título de Benéfica que es su mayor timbre de gloria y orgullo.

Juan Llampallas Alsina, *Presidente.* — Juan Estapé Garriga, *Vicepresidente.* — Juan Martí Soler, *Tesorero.* — Juan Comellas Fábregas, *Secretario.* — Juan Ráfols Mata, Antonio Castellá Codina, Francisco Millet Roca, Agustín Gibernau Maristany, Pedro Maristany Martí, *Vocales.*

	Pesetas
Suma anterior........	19.839'57
D. Vallarino, sus facturas afilador....................	33'30
José Pujadas, sus honorarios Secretario Auxiliar.......	520'—
José Feu, sus honorarios Andador....................	455'—
Derechos Hacienda y gastos Registro a Mataró de la casa que era de Cecilia Maristany..................	123'60
José Villar, redención de la hipoteca que había en la casa de H. Parés, legada a esta Casa Benéfica........	1.000'—
Mariano López, notario, por gastos escritura y carta pago de la hipoteca antes citada.....................	68'—
Entierro y demás gastos de Hermenegilda Parés.......	324'50
Total	22.363'97



Aprobación del acta anterior.

Aprobación de la Memoria y del Balance del año 1930.

Elección de vocales.

Asuntos varios,

La Junta del Patronato de la Casa Benéfica, convoca a usted a Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente, a la hora de las once, para tratar de los asuntos que al margen se expresan.

Masnou 18 de enero de 1931

El Secretario,

Juan Comellas Fábregas